

OSORNO.

2 9 OCT. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL 4° A DE LA ESCUELA JUAN RICARDO SÁNCHEZ

DECRETO Nº _17410/

VISTOS:

La solicitud ID DOC 352059, de fecha 14 de Octubre de 2013, la Presidenta del 4° A de la Escuela Juan Ricardo Sánchez, Sra. Julia Barria Muñoz, mediante la cual solicitan el Camping Olegario Mohr, para el día 11 de diciembre de 2013, desde las 09:00 a 18:00 hrs., con la finalidad de realizar un paseo de fin de año (70 personas aprox.)

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio actividades al desarrollo de interés común y recreativo en la comunidad, de forma gratuita.

El artículo 5 N° 5.1 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal (S) con fecha 15.10.2013 y la autorización con Ord. N° 1271 con fecha 21.10.2013.-

El Decreto Exento Nº 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal y el Decreto Exento Nº1 del 02.01.2013 que informa sobre las ternas de Subrogancias para el año 2013 en la Direcciones Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, 4° A de la Escuela Juan Ricardo Sánchez, de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr, para el día 11 de diciembre del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRACIÓN

YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL YAZMIN PETROVICH ROSAS ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

YPR/YUR/aos

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

- § Secretaría Municipal
-] Administración Municipal
- Dirección de Control
- DIRMAO
- 1 IDOC Nº 368008